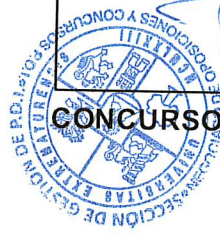


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 22 de Diciembre de 2022.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 9.2



[Handwritten signature]

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Ángel Pizarro Polo

LOS VOCALES:

D^a. Beatriz Montalbán Pozas

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3807

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: CONSTRUCCIÓN

Área: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA POLITÉCNICA

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **CARLOS FERNÁNDEZ BANDERA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 16h55' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 21 de diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

[Handwritten signature of Carmen Ortiz Caraballo]
Carmen Ortiz Caraballo

[Handwritten signature of Ángel Pizarro Polo]
Ángel Pizarro Polo

[Handwritten signature of Beatriz Montalbán Pozas]
Beatriz Montalbán Pozas

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3807
ANEXO AL ACTA Nº 9.2**

1	FERNÁNDEZ BANDERA, CARLOS	41,258	*
2	CARRETERO AYUSO, MANUEL JESÚS	30,985	
3	REQUENA GARCIA DE LA CRUZ, MARIA VICTORIA	13,040	
4	CANTERO CHAPARRO, BLAS	0,000	

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %
En Badajoz , a 21 diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Ángel Pizarro
Polo

Beatriz Montalbán Pozas

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE Nº DL3807

ANEXO AL ACTA Nº 9.2

Solicitantes	4	2	1	3
	CANTERO CHAPARRO, BLAS	CARRETERO AYUSO, MANUEL JESÚS	FERNÁNDEZ BANDERA, CARLOS	REQUENA GARCIA DE LA CRUZ, MARIA VICTORIA
2a	0,000	1,667	0,000	3,675
2b	0,000	1,273	1,025	0,000
2c	0,000	6,000	6,000	5,500
2d	0,000	1,800	0,300	1,200
2e	0,000	0,000	0,731	0,000
2f	0,000	0,000	1,600	2,000
2	0,000	10,739	9,656	12,375
2N	0,000	1,074	0,966	1,238
3a	0,000	9,212	42,093	1,480
3b	0,000	0,027	0,000	0,000
3c	0,000	0,620	0,000	0,045
3d	0,000	1,000	1,000	0,000
3e	0,000	0,300	0,000	0,000
3f	0,000	0,035	0,000	1,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,889
3h	0,000	0,200	0,000	0,400
3i	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	11,393	43,093	3,814
3N	0,000	3,988	15,083	1,335
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	4,700	2,000	1,600
4c.1	0,000	0,000	0,000	2,286
4c.2	0,000	4,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	49,860	37,440	20,109
4d+4e	0,000	4,100	0,000	1,500
4f	0,000	0,000	9,850	4,075
4g	0,000	0,000	1,000	0,000
4h	0,000	1,500	0,000	0,000
4i	0,000	0,042	0,000	0,125
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,200	0,400	0,100
4	0,000	64,402	50,690	29,794
4N	0,000	22,541	17,742	10,428
5	0,000	31,825	0,000	0,000
5N	0,000	3,182	0,000	0,000
6a	0,000	0,008	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	5,917	0,000
6c	0,000	1,800	0,000	0,000
6d	0,000	0,200	0,000	0,400
6	0,000	2,008	5,917	0,400
6N	0,000	0,201	0,592	0,040
TOTAL	0,000	30,985	41,258	13,040
(*)			S	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla